

**ACTA (3) DE ACEPTACIÓN INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN BAJAS TEMERARIAS, CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE ENTERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL**

**Expediente contratación nº 34/2015**

<p><b>ASISTENTES</b> <u>Presidente:</u> <b>D. Romualdo Forner Simó</b> Concejal de Urbanismo, por delegación del Alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola</p> <p><u>Vocales:</u> <b>D. Alberto J. Arnau Esteller</b> Secretario Municipal del Ayuntamiento <b>D. Ramón Rovira Castillo</b> Interventor Acctal. del Ayuntamiento <b>D. Ramón Mallasén González</b> Arquitecto Municipal</p> <p><u>Secretaria:</u> <b>Beatriz Palau Ferré</b> TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 1 de febrero de 2016, siendo las 11:40 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Romualdo Forner Simó, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública, para darse cuenta del informe técnico sobre la justificación de las bajas temerarias, proceder a la clasificación por orden decreciente de las ofertas, y propuesta de adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa</p>
--	--

Abiertos los sobres nº 2 en sesión pública el 14 de enero de 2016 de los 24 licitadores presentados, conteniendo la oferta económica para la ejecución de la obra, y emitido informe por la TAG de Contratación ese mismo día de cálculo de baja temeraria, se comprueba que las tres mercantiles que han hecho las ofertas más bajas se encuentran en esta situación, concediéndoles un plazo de audiencia para justificar sus ofertas. En el plazo concedido las presentan, informándose las mismas por el Arquitecto Municipal, dándose cuenta del informe en la sesión. Explicado el mismo por el técnico, la Mesa lo acepta, por lo que acuerda:

**Primero.-** Aceptar el informe técnico de valoración de la justificación de las bajas temerarias, firmado por el Arquitecto Municipal el 26 de enero de 2016, en el que se concluye no aceptar las justificaciones de sus bajas temerarias presentadas por las empresas Latra 2010, S.L., Obras Reunidas, S.L.U. y Ingenia Castellón Omega, S.L.

**Segundo.-** Excluir de la clasificación a las empresas Latra 2010, S.L., Obras Reunidas, S.L.U. y Ingenia Castellón Omega, S.L.

**Tercero.-** Clasificar las proposiciones, por orden decreciente, excluyendo las que se encuentran en situación de baja temeraria:



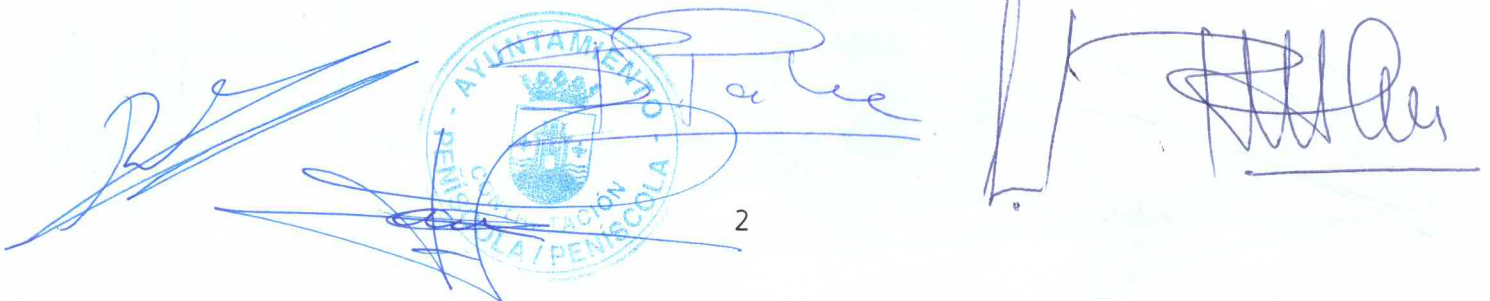
The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. A circular official stamp of the Ayuntamiento de Peñíscola is visible, containing the text 'AYUNTAMIENTO PENÍSCOLA' and 'CONTRATACIÓN PENÍSCOLA'. The stamp is partially obscured by the signatures.



Licitador	Precio, iva incluido
1.- RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.	100.616,53
2.- LA PLANA GESTCONS, S.L.	101.855,30
3.- GESTIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE OBRAS, S.L.	106.480
4.- CONSTRUCCION J Y A CURTO GUAL, S.L.	107.085
5.- COVAN OBRES PÚBLIQUES, S.L.	109.021
6.- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	109.649,30
7.- JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ, S.A.	111.557,16
8.- CONSTRUCCIONES ARTANA, S.L.	113.582,70
9.- IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.L.	114.000
10.- QUEROL GUARDIOLA, S.L.U.	114.243,12
11.- CONSTRUCCIONES RIARCO, S.L.	116.859,26
12.- BECSA, S.A.	116.876,68
13.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	118.943
14.- CONSTE 3.0, S.L.	122.460,36
15.- MAQUIVER, S.L.	125.942,72
16.- AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	126.245,53
17.- POWERFUL ENERGÍAS, S.L.	127.839,31
18.- THERMAN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.	129.920,85
19.- PROENA, S.L.	130.438
20.- GRUPO ORIZONTIA, S.L.	131.448,41
21.- ADC INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS, S.L.	133.774,57

**Cuarto.-** Proponer al órgano de contratación requerir la documentación administrativa necesaria a la oferta económicamente más ventajosa, que en este caso, es la presentada por la siguiente mercantil que no se encuentra en situación de baja temeraria: RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:05 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico



2